



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 2007**

**VIII Legislatura**

**Núm. 797**

## PRESUPUESTOS

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS MARÍA POSADA MORENO**

**Sesión núm. 23**

**celebrada el martes, 20 de marzo de 2007**

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia cuatrimestral del señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos (Ocaña Pérez de Tudela), para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de sus principales magnitudes, previa remisión del informe correspondiente. (Número de expediente 212/001543.) .....**

**2**

### Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar esta Comisión de Presupuestos con un único punto del orden del día, la comparecencia cuatrimestral del secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, para informar del grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de sus principales magnitudes, previa revisión del informe correspondiente, que ha sido remitido y que conocen los grupos.

Tenemos por lo tanto con nosotros a Gonzalo Ocaña al que, como siempre, le damos nuestra más cordial bienvenida. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Agradezco la oportunidad que me brindan de comparecer de nuevo ante esta Comisión para exponer las cifras que ha arrojado la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado en el año 2006. Hoy coincide que es también el día en el que hacemos públicos, los datos de febrero de 2007, así aprovecharé el final de mi intervención para contarles las cuestiones más significativas en lo que llevamos de año. Estamos todavía muy a principios de año, así que no hay mucho detalle que dar todavía, pero sí les adelantaré unas primeras cifras.

Como he hecho en otras ocasiones, antes de entrar en detalle en la ejecución presupuestaria, quiero empezar por referirme a la situación económica en general y poner en contexto los resultados presupuestarios. Empezaré por referirme al crecimiento de la economía española, que sigue siendo muy notable y destacable. El cuarto trimestre del año 2006 el crecimiento alcanzó el 4 por ciento y esto nos ha permitido cerrar el año 2006 con una tasa de crecimiento del 3,9 por ciento, que, no obstante, es mayor que la de los años anteriores y notablemente superior a la media de los países de nuestro entorno. En intervenciones anteriores he señalado la necesidad de cambiar el patrón de crecimiento, la necesidad de que se recomponga la forma en la que la crecemos; y lo que constatamos en estos momentos es que ese reequilibrio del crecimiento se está produciendo. No solo crecemos mucho, crecemos mejor, crecemos con un equilibrio mejor que el que teníamos en el pasado. En el año 2006, concretamente, se observó una contribución más equilibrada de la demanda nacional y de la demanda externa al crecimiento. Así, la aportación de la primera, de la demanda nacional, pasó de 5,2 puntos en 2005 a 4,9 en 2006, de manera que la demanda interna tira un poquito menos del crecimiento que en el pasado. Por otra parte, la contribución del sector exterior, que como ustedes saben es negativa, mejoró y pasó de restar como había restado en el año 2005, 1,7 puntos al crecimiento, a traer solo un punto en el año 2006. Otro dato muy positivo a la luz de la contabilidad nacional es que se está registrando un comportamiento más equili-

brado de los componentes de la demanda interna, de la demanda nacional. En primer lugar, el gasto en consumo final de la economía, aunque se mantuvo en tasas de crecimiento muy elevadas, se desacelera cuatro décimas en dos meses situándose en el 3,9 por ciento. En segundo lugar, aunque la formación bruta de capital fijo se desaceleró en 2006 siete décimas respecto al año anterior situándose en el 6,3 por ciento, es importante también en este caso atender a su composición. En concreto, es preciso señalar que la inversión en bienes de equipos se aceleró siete décimas en el conjunto del año hasta alcanzar una tasa de crecimiento del 11,4 en el cuarto trimestre de 2006 y del 9,7 por ciento en el conjunto del año. Esta es la mejor tasa anual desde el año 1999. Por su parte, la inversión en construcción se desaceleró una décima en 2006, situándose en el 5,9 por ciento, y se desaceleraron asimismo medio punto en el cuarto trimestre. De nuevo estas reducciones apuntan en la buena dirección, son una buena noticia porque señalan a ese progresivo reequilibrio. Creemos que hemos iniciado esa reorientación de nuestro modelo de crecimiento que, en nuestro diagnóstico, es lo que necesita la economía española, algo que hemos mantenido desde el principio de la legislatura.

Déjeme referirme también a la productividad. Tenemos un dato que apoya la existencia de esa reorientación. La productividad creció en el año 2006 un 0,8 por ciento, es un dato que nosotros consideramos insuficiente y nos gustaría que la productividad creciera notablemente más que este 0,8 por ciento, pero también es cierto que se ha doblado el crecimiento de la productividad respecto al año anterior, hemos pasado de un 0,4 en el año 2005 a un 0,8 en el año 2006, y en el último trimestre este crecimiento fue de un 1 por ciento, cifra que no se alcanzaba desde el año 2001. Estos datos esperanzadores apuntan de nuevo a que estamos mejorando en el crecimiento de la productividad y, por tanto, en lo que hay detrás de ese crecimiento de la productividad que son las actividades más tecnológicas, de más valor añadido.

En lo que se refiere al mercado de trabajo, lo que tenemos es el reflejo de ese buen momento económico que vivimos. En 2006 el empleo creció un 3,1 por ciento, hubo una creación neta de 550.100 puestos de trabajo en tiempo completo según las últimas cifras de la contabilidad nacional, y de este modo España aumentó en 2006 más del doble que la zona euro y también más del doble que la Unión Europea en su conjunto. De la encuesta de población activa del cuarto trimestre de 2006 se deriva que el elevado dinamismo del PIB ha permitido que, a pesar del aumento de la tasa de actividad —cada vez trabajamos más en España—, la tasa de desempleo se haya situado en el 8,3 por ciento en el cuarto trimestre de 2006, que es la menor tasa a cierre de año desde el año 1979. Tenemos unos datos positivos y esperanzadores.

En lo que se refiere a la inflación, en el mes de febrero se mantuvo en el 2,4 por ciento; se trata este de un dato

importante porque, aunque somos plenamente conscientes de la necesidad de seguir contribuyendo a la estabilidad de precios, ese 2,4 por ciento muestra que las tasas más elevadas de hace unos meses respondían sobre todo a causas coyunturales como fueron los intensos *shocks* de precios en el mercado del crudo y en algunos alimentos básicos. De esta forma, se ha puesto de manifiesto que hemos sido capaces de afrontar estos *shocks* sin efectos de segunda vuelta, lo cual es bastante meritorio, si se puede hablar en estos términos desde el punto de vista económico.

Siguiendo este repaso de la situación macroeconómica, déjenme que me refiera al déficit exterior. La balanza de pagos registra un déficit por cuenta corriente de 86.026 millones de euros en el año 2006. Creemos que la importancia de este saldo negativo no debe minimizarse, pero al mismo tiempo es preciso señalar que en una unión monetaria como la nuestra —y esto es algo que hemos repetido muchas veces— este déficit no supone problemas de financiación; formamos parte de un espacio económico mucho más amplio en el que financiar este déficit no es particularmente un problema. En segundo lugar, este saldo refleja las elevadas oportunidades de inversiones de nuestra economía; la razón por la que tenemos un déficit por cuenta corriente es por que estamos invirtiendo mucho. La otra posible causa sería que ahorrásemos poco, pero ahorramos en línea con lo que tradicionalmente hemos ahorrado en los años pasados y ahorramos también en línea con lo que ahorran los países de nuestro entorno. La tasa de ahorro sigue manteniéndose en torno al 22 por ciento, mientras que la acumulación de capital ha crecido desde el año 2000 más de 3 puntos porcentuales hasta alcanzar el 30 por ciento de nuestro PIB. Esta diferencia entre una inversión que en términos de PIB alcanza el 30 por ciento y un ahorro que solo llega al 22 por ciento es lo que genera ese déficit. De manera que hay que señalar que el déficit por cuenta corriente no muestra una insuficiencia en el ahorro sino el intenso crecimiento de la inversión al que ya me he referido anteriormente. Como consecuencia, entendemos que hay unas favorables expectativas en nuestra economía. Como siempre que se invierte, la pregunta es si se invierte bien. Lo que tenemos que hacer es seguir invirtiendo bien para que esas inversiones generen rentabilidad que permitan devolver ese 8 por ciento de PIB que debemos, que tomamos prestado de fuera y que habrá que devolver en su momento. La cuestión no es el déficit en sí, eso simplemente es un síntoma de que invertimos, la cuestión es usar sabiamente ese dinero para generar inversiones y capital que nos permita en su momento devolver lo que estamos tomando prestado.

En síntesis, señorías, nos encontramos ante una economía con un crecimiento muy elevado que está reorientándose progresivamente hacia un modelo más equilibrado, menos dependiente de la demanda interna y que está tomando ventaja de la más favorable situación internacional, y en ese sentido nuestro sector exterior

está mejorando, aprovechando esta situación el mercado de trabajo está creando empleo y la productividad está empezando a mejorar. En este contexto, no hemos querido caer en la autocomplacencia, sino que desde el inicio de la legislatura —como ustedes saben y les he repetido en varias ocasiones— estamos dando un impulso muy importante al gasto productivo. Estamos, además, en una apuesta decidida por la estabilidad presupuestaria y por el saneamiento de las cuentas públicas, lo cual nos permite a su vez reducir la deuda. Este, en síntesis, es nuestro repaso y valoración de la situación macroeconómica. En este contexto, paso a referirme a la ejecución presupuestaria y empezaré por los datos más allegados y, en particular, por la evolución del superávit.

En primer lugar, quiero resaltar que aunque comparezco en esta Comisión para dar cuenta de la ejecución del Estado entendido en sentido estricto, creo interesante hacer referencia a los resultados que se han obtenido en 2006 para el conjunto de las administraciones públicas y que hizo público el vicepresidente segundo el 28 de febrero. Como ustedes ya conocerán, las administraciones públicas, por segundo año consecutivo, obtuvieron superávit, en concreto en 2006 ese superávit ha sido de 1,83 por ciento del PIB. El desglose de este superávit incluye un superávit de la Administración Central de 0,82 puntos del PIB, un superávit de la Seguridad Social de 1,2 puntos del PIB y un déficit de las corporaciones locales de dos décimas del PIB, con las comunidades autónomas prácticamente en equilibrio, con un pequeño superávit de dos centésimas. Estos son datos provisionales que cuando se eleven a definitivos cambian décima arriba, décima abajo. Es decir, nos dan una orientación de lo que ha ocurrido en el año pero no es la cifra final. Nos importa mucho resaltar de estos datos de superávit que, siendo importantes y señalando al saneamiento y a la consolidación de las cuentas públicas, incluyen dos conceptos muy distintos. Dos de cada tres euros de este superávit son de la Seguridad Social y van destinados a garantizar las futuras pensiones, por lo que desde una perspectiva de una gestión prudente y responsable de cada tres euros, en realidad solo tenemos un euro que de verdad sea margen para decidir qué hacemos con ellos, los otros 2 euros están comprometidos de antemano para ir pagando las pensiones, los estamos aportando al Fondo de Reservas de la Seguridad Social, y no hay más que hablar sobre ellos. Es el otro euro con el que tenemos que decidir qué hacemos. Así, no nos debemos dejar impresionar por las cifras, los resultados son muy buenos, pero también tenemos unas obligaciones, unos compromisos financieros que atender. ¿Qué es lo que estamos haciendo con ese euro de cada tres de superávit? El compromiso del Gobierno a largo de toda la legislatura ha sido el saneamiento financiero, ha sido el ir reduciendo el peso que tiene la deuda en el PIB, y esto porque es la forma de tener unas cuentas saneadas y por tanto es la forma de que cuando la situación económica lo requiera tengamos

la flexibilidad para seguir gastando a niveles similares a los que tenemos ahora. Nuestra idea es que tenemos una política presupuestaria que se adapta al ciclo y esa adaptación requiere que en momentos en los que la economía crece mucho, como ahora, aprovechemos para ahorrar, para sanear las cuentas y esto nos permitirá en otros momentos que así lo requieran mantener los niveles de gasto.

En este sentido, la deuda de las administraciones públicas a finales del año 2006 se ha situado en un 39,8 por ciento del PIB, lo que supone una reducción de más de 3 puntos frente al año anterior. Para la legislatura en su conjunto estimamos una caída de la deuda en relación con el PIB de más de 10 puntos porcentuales. Creo que es importante destacar que el mayor esfuerzo en la reducción del nivel de endeudamiento respecto al PIB lo está haciendo el Estado. De todas las administraciones, es el Estado el que está contribuyendo de forma más notable a esa reducción de la deuda.

Pasaré ahora a referirme a la ejecución del presupuesto de ingresos. Antes de entrar en detalle, les diré cuál es la razón por la que tenemos este abultado superávit; la razón es que tenemos unos gastos en línea con lo presupuestado, los objetivos que nos fijamos a principios de año se cumplen con precisión y es por el lado de los ingresos por el que se ha producido una evolución muy positiva que da lugar a ese superávit.

Pasando a analizar las principales figuras del presupuesto de ingresos, señalo que el IRPF alcanzó los 62.769 millones de euros en el cierre del año y esto supone un incremento del 14,7 por ciento respecto a la recaudación del IRPF del año anterior. Esta cifra refleja la buena evolución de las rentas brutas de los hogares, que crecieron en torno al 10,7 por ciento, y también los incrementos de las masas salariales de las rentas del capital y de las ganancias patrimoniales, que han evolucionado positivamente a lo largo del año y esto se refleja en la recaudación del IRPF. Todo esto ha supuesto que las retenciones del trabajo y del capital hayan crecido respectivamente al 11,3 y al 32,9 por ciento. En lo que se refiere al impuesto de sociedades, la recaudación se ha incrementado en un 14,5 por ciento, lo que refleja que los beneficios empresariales han crecido también en ese orden de magnitud, en esa misma proporción.

En lo que se refiere a la evolución de los impuestos indirectos, señalar en primer lugar la evolución del IVA, que generó una recaudación en el periodo que estamos analizando de 54.652 millones, esto es un 9,6 por ciento más que en el año 2005. La recaudación de impuestos especiales, con 18.600 millones de euros, aumentó un 3,2 por ciento. En el caso del impuesto sobre hidrocarburos se produjo un crecimiento del 2 por ciento, y en el caso del impuesto sobre las labores del tabaco el incremento ha sido de 3,6 por ciento. Respecto al resto de los ingresos no les voy a dar más datos porque su importancia en términos absolutos y relativos es muy pequeña y, en todo caso, ustedes disponen de información sobre los mismos en el informe que les hemos

facilitado. En definitiva señorías, los datos de ingreso, especialmente los tributarios, reflejan la buena situación económica, ese es el resumen de toda esta información.

Pasaré ahora a referirme a la ejecución del presupuesto de gastos. Comenzaré diciéndoles que los créditos iniciales por operaciones no financieras de los Presupuestos Generales del Estado para 2006 fueron fijados en 133.951 millones de euros, con un incremento del 7,6 por ciento respecto al ejercicio anterior. Los créditos finales, como consecuencia de las modificaciones de crédito aprobadas, fueron un poco mayores, 134.023 millones de euros, y esto supone un 7,7 por ciento del ingreso respecto a los existentes en 2005. Para entender lo que quieren decir estos datos y ponerlos en perspectiva podemos pensar que el PIB nominal del año pasado creció un 7,8 por ciento y, con respecto a ese crecimiento nominal de la economía, el gasto público ha crecido, según tomemos créditos iniciales o finales, una décima o dos menos. En definitiva, el gasto público ha crecido algo menos que lo que ha crecido la economía, pero la diferencia es pequeña; básicamente mantiene un peso similar del gasto público en el conjunto de la economía. Refiriéndome ahora a la ejecución, el gasto efectivo en 2006 fue de 130.155 millones de euros, que da un incremento del 7,6 por ciento respecto a 2005. La ejecución en 2006 resumida en una sola línea fue similar a la de ejercicios anteriores, en concreto la ejecución alcanzó un 97,1 por ciento, esto es, una décima menos que en el año 2005. Dentro de los 130.155 millones de euros de gasto que ha habido este año, considero que es interesante resaltar algunas partidas, en particular aquellas que son prioridades de la política económica de este Gobierno. Para los gestores, gestionar un volumen de gastos similar al que ha gestionado en el pasado es relativamente fácil porque están pisando terreno conocido, el reto está en gestionar bien partidas que se han incrementado mucho desde años anteriores, allí es donde está la dificultad para los gestores, en gestionar un volumen adicional de recursos. Por tanto, es razonable y sensato que nos fijemos en cómo se ha ejecutado en aquellas partidas en las que estamos haciendo el gasto, porque ahí es donde está la dificultad para los gestores. En este sentido, me quiero referir a la inversión civil, a la investigación y desarrollo y a las becas y ayudas al estudio. En lo que se refiere a la investigación, desarrollo e innovación, quiero señalar que se han ejecutado un 96,2 por ciento de los créditos. Esto supone algo más de dos puntos y medio de incremento respecto a 2005, en un contexto en el que, les recuerdo, el volumen de recursos gestionados se ha doblado desde el año 2003; de manera que éstos resultados me parecen particularmente buenos y resaltables, porque no es fácil pasar a gestionar el doble de recursos. En segundo lugar, en lo que se refiere a la inversión civil, la ejecución ha alcanzado el 95,5 por ciento, similar a la del año 2005. Por último, en cuanto a la otra gran prioridad de este Gobierno en gasto productivo, que son las becas y las ayudas al estudio, igual

que en años anteriores, se ha ejecutado prácticamente el cien por cien de lo presupuestado. Por último, en cuanto a los pagos, destacar que han sido de 130.375 millones de euros, lo que supone un aumento del 6,2 por ciento respecto al año 2005. Del total de estos 130.375 millones, 125.480 millones corresponden a operaciones realizadas durante el ejercicio 2006 y 3.359 millones a pagos que quedaron pendientes a final de 2005.

Vistas estas cifras globales voy a repasar muy rápidamente el comportamiento de los distintos capítulos del presupuesto de gastos, empezando por el de gastos de personal. En este capítulo, las obligaciones reconocidas alcanzaron los 22.276 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,9 por ciento respecto al año anterior. El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios dio lugar a gastos por importe de 3.853 millones. En el capítulo de gastos financieros se reconocieron obligaciones por valor de 15.620 millones, con un descenso de un 8 por ciento. En el año 2006 todavía nos hemos beneficiado de la reducción de los intereses y gracias a esto hemos gastado menos en atender el coste de la deuda.

Las transferencias corrientes —les recuerdo que es el capítulo más significativo en términos absolutos porque representa el 54 por ciento del total de gastos no financieros— crecieron un 11 por ciento y alcanzaron un volumen de 71.061 millones de euros. Tanto el volumen como la tasa de variación de este capítulo se explican, y esto es importante recordarlo, por el comportamiento de las transferencias a las administraciones territoriales. Buena parte de este capítulo es dinero que no gasta el Estado directamente, sino que son transferencias que se hacen a otras administraciones que luego aparecen en el gasto de las mismas; así que a la hora de valorar este capítulo hay que evitar contar dos veces el mismo dinero, porque es dinero que en buena parte gastan otras administraciones. Las transferencias a comunidades autónomas alcanzaron los 32.713 millones con un incremento del 10,7 por ciento, y las transferencias efectuadas a corporaciones locales alcanzaron los 12.700 millones, aumentando un 13,9 por ciento.

En cuanto a las inversiones reales, se han situado en 9.401 millones de euros, con un incremento del 7,4 por ciento con respecto al año 2005. El porcentaje de ejecución ha sido del 95,1 por ciento, ligeramente inferior al de 2005, algo que se debe en buena parte al Ministerio de Defensa, en el que —como ya les he señalado en otras ocasiones— parte de su presupuesto de inversiones para este año incluía el pago de unos aviones *Eurofighter* que, a fecha de 31 de diciembre, todavía no se habían entregado, y por tanto no se había computado la inversión. Pero esto es independiente de la buena o mala gestión que se haya realizado, tiene que ver con hecho ajeno al control del ministerio y cuando lleguen estos aviones se pagarán y se computará la inversión. Creo que es más interesante centrar el análisis en lo que es la inversión civil, que ha aumentado un 9,3 por ciento, y dentro de ésta podemos destacar los dos principales ministerios inversores, el Ministerio de Fomento y el

Ministerio de Medio Ambiente, que han invertido respectivamente 4.882 millones y 1.227 millones de euros en términos de obligaciones reconocidas. Para terminar, únicamente decir que los gastos por transferencias de capital se han incrementado un 11,3 por ciento en el ejercicio 2006.

En conclusión, como han podido ver el año 2006 ha sido un buen año desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria, la recaudación impositiva se ha comportado muy favorablemente, reflejando el momento económico que vivimos, y esto nos ha permitido tener unos resultados muy buenos que nos permiten al tiempo por un lado reducir la deuda y por otro reforzar una serie de políticas de gasto que consideramos prioritarias y a las que ya me he referido.

Para terminar les voy a adelantar la información de la que disponemos referente a los dos primeros meses del ejercicio 2007. Lo primero que quiero resaltar, aun siendo obvio, es que los datos a esta altura de año no tienen ninguna representatividad, así que, por favor, pónganlos en su contexto: dos meses de ejecución no representan nada, particularmente por el lado de los gastos, cuyos datos en dos meses no son significativos, gran parte del gasto se ejecuta en meses posteriores. Hecha esta aclaración, señalar que el superávit de contabilidad nacional en los dos primeros meses del año ha sido de 12.811 millones de euros, lo que representa un 1,23 por ciento del PIB, representando también un aumento de 3.100 millones respecto al mes de febrero del año 2006. En términos de superávit de caja, éste se ha situado en 6.231 millones de euros, lo que representa una mejora de 2.000 millones de euros. Los ingresos impositivos han aumentado un 13,6 respecto a febrero de 2006. Desglosando esos ingresos quiero señalarles en primer lugar que el IRPF ha tenido una recaudación de 15.058 millones de euros y un incremento del 14,2 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Aquí debo señalarles que esta cifra aún no refleja los efectos de la reforma, de hecho, de las retenciones de trabajo ingresadas hasta febrero las afectadas por la bajada de tarifas son menos del 30 por ciento y las retenciones de capital y de fondos de inversión han aumentado un 31 y un 127 por ciento respectivamente; pero esto, probablemente, refleja el hecho del cambio de tratamiento de estos conceptos a fecha 1 de enero y es probable que muchos ahorradores e inversores hayan decidido realizar estas plusvalías en el ejercicio anterior para pagar una cantidad menor en el impuesto del IRPF, beneficiándose de que hasta el 31 de diciembre el tipo aplicado a estas plusvalías era del 15 por ciento y a partir del 1 de enero es del 18 por ciento, y esto, probablemente, ha anticipado la realización de estas plusvalías; de manera que este es un dato anómalo y fácil de explicar por este hecho. En definitiva, aún no podemos analizar los efectos reales de la reforma fiscal, pero espero que en una próxima comparecencia podamos tratar esta cuestión, aunque deberemos esperar como mínimo al

mes de abril para tener una idea de cuál ha sido el impacto de la reforma.

El otro impuesto que a estas alturas del año tiene alguna representatividad, aunque limitada, es el IVA. Por este concepto se han recaudado 18.441 millones de euros, un 15,3 por ciento más que en idénticas fechas del año 2006. No obstante, quiero señalar una cuestión técnica y es que este impuesto está afectado por el distinto ritmo de ejecución de las devoluciones; de hecho, en términos homogéneos el impuesto ha aumentado algo menos, el 13,9 por ciento. En sociedades, la recaudación ha sido de 1.000 millones de euros, pero habrá que esperar a abril, que es el mes en el que se produce el ingreso del primer pago fraccionado para poder intuir cómo se va a comportar este impuesto durante este ejercicio. Por último, los impuestos especiales han aumentado hasta febrero un 8,2 por ciento.

Con respecto a los pagos, que son todavía menos significativos que los ingresos a estas alturas de año, han alcanzado los 25.814 millones de euros en estos dos primeros meses, incrementándose en un 6,6 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, pero no voy a entrar a analizarlos, porque no tienen ninguna trascendencia en estas fechas.

Con esto termino mi repaso, les agradezco su atención, estoy, como siempre, a su disposición para aclarar todo lo que sea necesario.

El señor **PRESIDENTE**: Se realizan ahora las intervenciones de los grupos. Como saben, ponemos sobre 15 ó 20 minutos indicativamente y por acuerdo de los portavoces, y especialmente de la portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Quiero agradecer a la portavoz del Grupo Popular que me deje intervenir dado que tengo una comparecencia en el Tribunal de Cuentas.

Señor secretario de Estado, probablemente el dato más importante que nos ha presentado en esta comparecencia es la consecución de un superávit de 11.471 millones de euros, que equivale al 1,18 por ciento del PIB. Estamos hablando de cifras muy elevadas y consideramos que el objetivo de estabilidad que aprobamos hace un año perseguía un superávit del 0,1 del PIB, es decir, poco más de 1.000 millones de euros. Hemos multiplicado esta cifra por 11, lo cual constituye una buena noticia, pero tampoco queremos dejar de constatar que incumple nuestro compromiso de estabilidad, en el sentido de que lo incumple claramente por arriba. Los ingresos han aumentado un 10,1 por ciento, muy por encima del aumento del PIB, mientras que los pagos han aumentado en un 6,2 por ciento, es decir, prácticamente como el PIB monetario. Desde la perspectiva de los ingresos, la buena evolución de la coyuntura económica se ha reflejado en una evolución aún mejor de los ingresos de la hacienda pública. El aumento de la recaudación fiscal ha sido

considerablemente superior al crecimiento de la economía, lo que significa que ha habido un aumento de la presión fiscal. Desde la perspectiva de los gastos ha habido austeridad, su incremento global ha sido paralelo al del PIB, sin embargo, si observamos la evolución de los gastos por capítulos, nos sorprende observar que la inversión real del Estado ha aumentado solo un 0,7 por ciento y que las transferencias de capital han crecido solo en un 2 por ciento; incrementos muy bajos y absolutamente insuficientes en una coyuntura económica tan favorable. La pregunta es ¿por qué, cuáles son las razones por las que, en años de superávit, las inversiones del Estado y las transferencias de capital prácticamente no aumentan? Conocemos su filosofía de que en los años buenos hay que ahorrar para los años malos, lo entendemos, pero aquí discrepamos en las cifras. En el año 2006 tendremos la paradoja de tener un superávit de caja de casi 11.500 millones de euros, mientras que la inversión real del Estado solo alcanza los 9.000 millones de euros, con un escaso 0,7 de incremento, cuando podríamos haber doblado la inversión real del Estado y seguir cumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria. Desde nuestro grupo parlamentario, *Convergència i Unió*, consideramos que este planteamiento no responde a los principios de estabilidad y de mejora de la productividad que entendemos que requiere en estos momentos nuestra economía. Somos conscientes que para el presente ejercicio 2007 ya ha entrado en vigor la reforma fiscal que ustedes y nosotros aprobamos el año pasado. La reducción de tipos impositivos en el IRPF y en el impuesto sobre sociedades deberá contribuir a moderar el incremento de la presión fiscal alcanzado en 2006. Pero en esta línea es preciso que en las futuras comparecencias periódicas en esta Comisión no solo presente el balance de la evolución de ingresos y gastos, sino que es preciso que también aporte la reflexión sobre medidas que pueda incorporar el Gobierno durante el ejercicio para corregir incrementos en los ingresos del Estado que puedan resultar excesivos, tal como ha ocurrido en 2006. Usted acaba de informar que estos dos primeros meses no son significativos, esperaremos hasta abril, pero estamos viendo que está volviendo a ocurrir, que este país va como una moto —de manera positiva—, en el sentido de que seguimos creciendo en ingresos, pero nos preocupa el que este país no va tanto en una moto en el sentido, por ejemplo, de la lealtad institucional; estamos haciendo leyes sistemáticamente en este Congreso que implican costes en las comunidades autónomas que no son resarcidos, y por tanto se está pasando a veces una parte de este superávit y sencillamente transferimos gasto a otras administraciones. Este es un tema en el que pedimos al Gobierno que reflexione y tome medidas adecuadas en esta línea. Repito, no sabemos todavía el impacto fiscal de la reforma sobre la recaudación y usted decía que no toca todavía hacerlo, pero sí entendemos, y usted lo ha confirmado, que los ingresos siguen creciendo por encima del PIB y deberíamos plantearnos una corrección superior de los tipos im-

sitivos antes de finalizar el año. Entendemos, y esta será la posición de nuestro grupo, que si este incremento se mantiene plantearemos una reforma de tipos en este año para intentar buscar este equilibrio, que entendemos favorable y positivo para el conjunto de la economía de este país.

De igual forma entendemos que es preciso gestionar el gasto y no puede ser que nos comprometamos a mantener una estabilidad presupuestaria, es decir el equilibrio entre ingresos y gastos, o incluso un ligero superávit del orden del 0,2 por ciento del PIB, tal como tenemos en la actualidad, para después incumplirlo en forma de obtención de un superávit no previsto por valor superior a los 11.000 millones de euros. Entendemos que no es posible este incumplimiento porque el país mantiene graves déficit vinculados a la inversión en infraestructuras de transporte y comunicaciones y a la inversión en infraestructuras sociales, como es el caso de las inversiones y de los gastos que requiere el nuevo sistema de dependencia, que podría obtener un impulso decisivo con estos 11.000 millones de euros. Sabe usted perfectamente, señor secretario de Estado, que para el año 2007 el Gobierno ha presupuestado aportar para el nuevo sistema de dependencia 400 millones de euros, previendo que las comunidades autónomas aporten otros 400 millones. Con estas cifras, con un superávit de 11.000 millones de euros, sin romper la filosofía de este Gobierno, podríamos dar un impulso importante a un área muy significativa como es el de la dependencia. En consecuencia, y aquí se lo avanzo, nuestro grupo parlamentario va a presentar una proposición no de ley para solicitar al Gobierno que, vista la magnitud del superávit de las cuentas del Estado durante el año 2006, muy superior al inicialmente previsto y presupuestado, en el plazo de 30 días defina el destino de dicho superávit y promueva la aprobación de un crédito extraordinario, destinado principalmente a dotar nuevos proyectos de inversión en 2007 y a mejorar la financiación del nuevo sistema de atención a la dependencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular tiene la palabra su portavoz la señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Bienvenido, señor secretario de Estado, a esta Comisión para analizar la ejecución del presupuesto del año pasado. Gracias por el tono y por la información que nos ha dado en su intervención, pero siento no compartir ese análisis sobre la situación económica de partida que nos ha descrito a lo largo de su intervención. **(El señor vicepresidente, Barrio de Penagos, ocupa la Presidencia.)**

Nosotros, para empezar, querríamos hacer un breve balance de lo que han sido estos tres primeros años de Gobierno y presupuestos socialistas. Nos parece, en síntesis, que se han desaprovechado múltiples oportunidades; por una parte, la política presupuestaria del Gobierno, a día de hoy, no parece una política presupuestaria clara, podríamos decir que seguimos sin conocer

cuál es la verdadera teoría presupuestaria de este Gobierno, porque no sabemos en qué momento del ciclo estamos, nunca nos lo han aclarado, sigue estando valorado por ustedes la estabilidad en el ciclo o no. Aparte de esos matices, digamos más teóricos, lo que sí está claro es que lo que caracterizará a esta primera etapa de gobierno socialista será su inoperancia y su inactividad. Nosotros no encontramos ninguna medida de política económica que marque definitivamente lo que ha significado este periodo. Ustedes han sido herederos de una de las mejores etapas de política económica y presupuestaria de este país y han partido de la suposición de que mejor es no modificar absolutamente nada para que todo vaya bien, lo cual a nosotros nos parece, en principio, un evidente error. En las dos anteriores legislaturas el presupuesto siempre tuvo en cuenta los problemas de nuestra economía y tenía credenciales de credibilidad y eficacia; hoy, lamentablemente, el presupuesto se ha convertido en un tablero en el que se juega una partida negociadora con determinadas fuerzas políticas, laminando la fuerza integradora de este instrumento económico-financiero, y nosotros pensamos que se trata de una oportunidad perdida.

En cuanto a la situación económica que nos describía el secretario de Estado esta mañana, según las encuestas del CIS, en marzo de 2004, el 45 por ciento de la población consideraba que la situación económica española era buena o muy buena; hoy, lamentablemente, ese porcentaje es solo del 25 por ciento. Señor secretario de Estado, creo que los españoles no se dejan de alguna manera embaucar por la propaganda que parte del Gobierno y saben, puesto que lo sufren día a día, que a pesar de los valores observados en las variables macroeconómicas, ellos no van a mejor y sus expectativas, como lo recogen los indicadores de confianza, no son positivas. Prueba de ello es que la renta per capita española, en paridad con el poder adquisitivo, se aleja lenta pero inexorablemente de la media de la Unión Europea, pasando del 97,9 en 2005 al 97,7 en 2006, y parece que las expectativas y las previsiones para el año que está en vigor no van a mejorar esta situación. Quizás lo que ocurre es que este Gobierno no despierta una gran ilusión. Existe crecimiento económico, y yo nunca lo negare porque es cierto, pero lo que también es cierto es que no aprovecha por igual a todo el mundo, y no ignoren, señores del Gobierno, que esto hoy es una certeza ciudadana. Por cierto, hablando de crecimiento, según el crecimiento per cápita somos el octavo país de la zona euro y en convergencia real apenas avanzamos 4 décimas por año, cuando hace tan solo unos años avanzábamos 1,4 puntos porcentuales. Además, a más de la mitad de los españoles les cuesta llegar a fin de mes, el 54,9 por ciento según las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística. En dos años el número de hogares que no llega a fin de mes se ha incrementado en 340.000, y esto —desde que gobierna ustedes— es un millón de personas más que tiene dificultades económicas. España es el país de la zona euro donde más se

ha deteriorado el poder adquisitivo de los salarios, un 1,7 por ciento en los últimos tres años, y lo hacen porque suben menos de lo que lo hacen los precios. Cualquier familia española, para comprar lo que compraba en 2004, necesitaría 440 euros más al mes. Ahí es nada, señor secretario de Estado. Sorprende que ustedes, que enarbolaban antaño la bandera en defensa de los trabajadores, asistan ahora impasibles al deterioro de las rentas salariales y a la pérdida del poder adquisitivo. Cuesta pensar que ustedes, señores del Gobierno, tengan una verdadera política presupuestaria. Hablando de desequilibrios, España es el campeón del déficit exterior. Este año, como lo han puesto ya de manifiesto, está en un 8,8 por ciento de PIB, lo que significa 1,5 por ciento más que el año pasado. Además, España es el país de la OCDE donde más rápidamente ha crecido el endeudamiento del sector privado en los últimos cinco años. Si hablamos de los tipos de interés hipotecarios, han subido dos puntos en el último año y medio, lo que supone de media en una hipoteca en España 260 euros más al mes. El fracaso de su política de vivienda es estrepitoso, la inutilidad del Ministerio de la Vivienda es muy preocupante, pero, lamentablemente, las medidas que han tomado para corregir esto, como la nueva Ley del Suelo, no son esperanzadoras porque se ataca al derecho básico de la propiedad y se irrumpe de alguna manera en esa ley con el mayor y más rancio intervencionismo. Para nosotros no es una buena noticia. La inflación media del año 2006 se situó en el 3,5 por ciento, una décima más que en el año 2005. A final de año-usted lo ha comentado en su intervención— parece que va mejorando la tasa de inflación. Nosotros estamos seguros de que ha sido la ayuda externa en términos de reducción del precio del petróleo la que ha permitido ese desahogo en la reducción de los últimos meses, pero no debemos dejar de vigilar la inflación y, desde luego, no se debe esta leve bajada a ninguna medida de política económica del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Usted también ha hablado de empleo, siempre es una buena noticia que las cifras totales de empleo, los crecimientos de la población activa sean importantes; nosotros somos unos verdaderos defensores del pleno empleo en España, mucho empleo sí, pleno empleo también, pero señor secretario de Estado, calidad en el empleo, también. Hasta ahora tenemos buenas cifras de cantidad, pero como dice un compañero del Grupo Socialista, el señor Antonio Gutiérrez, en un artículo reciente, es la calidad la que marcará el futuro. Las altas cifras de temporalidad, el 34 por ciento el año pasado, frente al 33,3 del año 2005, la excesiva rotación laboral por un mismo puesto de trabajo, la insuficiente tasa de empleo femenino o, lo que es lo mismo, las altas tasas de paro femenino todavía en nuestro país —la más alta de toda euro zona— exigen una política laboral con reformas más ambiciosas.

Otra cuestión a tener en cuenta y que usted también ha tratado esta mañana es la productividad. Según Eurostat, la productividad por empleado está cayendo

desde el año 2004 en relación con la media europea. Desde 2003, fíjese si ha caído, ha perdido casi tres puntos porcentuales. Es verdad que el dato de este año está en un 0,8, sin embargo, no estamos recortando diferencias con Europa porque la UE a Quince está creciendo en términos de 1,8 puntos porcentuales anuales. Esto significa una mala noticia en términos de competitividad para la economía española.

Una vez analizada la situación económica desde la realidad de todos los días, de lo que significa para cada familia o para cada ciudadano de este país, alejándonos de lo que nos nublan a veces las grandes cifras macroeconómicas, me gustaría adentrarme en lo que es la ejecución del presupuesto del año pasado, los datos de conjunto del presupuesto de 2006. Entendemos que los Presupuestos Generales del Estado tuvieron al principio un gasto expansivo, lo cual fue una mala noticia, y el Estado ganó peso en el producto interior bruto. De hecho, con los dos años anteriores de presupuesto, desde que ustedes han llegado al Gobierno, se ha duplicado el crecimiento del gasto público. No es una buena noticia para la economía española, no se engañen, son los desequilibrios económicos, la inflación y el déficit exterior fundamentalmente los que han permitido al Gobierno este año, como los anteriores, recaudar más. Usted sabe que cada punto de inflación adicional genera unos 2.000 millones de euros de ingreso ¿Cuánto supone eso en términos de poder adquisitivo para las familias? Se lo diré, señor secretario de Estado, a cada familia, un punto de inflación le supone una pérdida de entorno a 200 euros por familia. Y no me hable de deflactación de la tarifa, porque ustedes saben que esa deflactación ha sido solo parcial. En 2006 los pagos por operaciones corrientes han aumentado un 7 por ciento y las operaciones de capital un 1,3. Llamen poderosamente la atención dos datos, los pagos por inversiones reales se han incrementado solo un 0,7 por ciento, manteniéndose una extravagante política de licitaciones en el Ministerio de Medio Ambiente; las transferencias de capital únicamente han crecido un 2 por ciento; los gastos de personal y los pagos por bienes y servicios se han incrementado respectivamente un 7,4 y un 12,1 por ciento, como se ha señalado por parte de algún compañero esta mañana. Por secciones presupuestarias, las obligaciones reconocidas están en el 97,3 por ciento, pero ministerios como el de Administraciones Públicas, con un 87,7, o Vivienda, con un 83,2, no tienen una ejecución demasiado elevada. El Ministerio de Medio Ambiente, que es uno de los grandes ministerios inversores, se queda con un 93,2 por ciento, solo una décima más que el año pasado. Pero si nos adentramos en lo que de verdad son las inversiones reales de cada una de las secciones presupuestarias, los porcentajes más reducidos los tiene el Ministerio de Cultura, con solo un 74 por ciento, y Vivienda, con un escandaloso 51,2 por ciento. Este último, pone de manifiesto la incompetencia total de la ministra del ramo, que, de alguna manera, es hasta insultante; estamos deseando conocer los datos más desagregados de la ejecución real

de las inversiones para ver qué programas de ese ministerio se han dejado de ejecutar, porque estoy segura que en el último trimestre del año las políticas de adquisición de vivienda, que estaban en cifras cercanas y rácanas del 21 ó 22 por ciento, no habrán crecido mucho en el último trimestre del año. Hoy, cuando la vivienda es una de las grandes preocupaciones de los ciudadanos, que un ministerio como el de la Vivienda, en inversiones reales, tenga a final de año, una ejecución del 51,2 por ciento, es para que la ministra presente su inmediata dimisión al presidente del Gobierno, o que un presidente de Gobierno responsable la mande a su casa. Porque claro, así no vamos a pretender solucionar los problemas de vivienda que tienen los ciudadanos en este país. La ministra de Cultura tampoco se queda corta, el 74 por ciento de inversión del ministerio en ejecución a final de año tampoco es para tirar cohetes; eso sí, medidas intervencionistas como el canon u obligar a las televisiones, en la Ley del Cine, a que proyecten determinadas películas nos parece una política muy razonable.

Muchos son los ministerios cuyo porcentaje de realización de las inversiones reales disminuye en este año respecto al año pasado. Le pondré ejemplos: Justicia, 3 puntos; Defensa, casi 4; Economía, 1; Interior, 2,5; Educación, 4,5; Trabajo, 11; Administraciones Públicas, 2,3; Medio Ambiente, 1; Cultura, 4; y Vivienda, 32,7 puntos, del 83,9 por ciento al 51,2 por ciento. Usted nos explicará a qué se debe esto, y si no pediremos la comparecencia urgente de la ministra para que lo explique, porque es escandaloso.

En cuanto a las transferencias del Estado a las comunidades autónomas, sorprende la disminución del 7,2 por ciento de las transferencias al Fondo de Compensación Interterritorial, que se queda en 1.082 millones de euros, lo que también es llamativo cuando España, por la mala negociación del presidente del Gobierno, ha perdido gran cantidad de fondos europeos para los próximos años. El vicepresidente Solbes anunció que quizá el Fondo de Compensación Interterritorial iba a ser un mecanismo, digamos de compensación, de la pérdida de fondos europeos, y que en este año 2006, las transferencias del Estado a las comunidades autónomas hayan disminuido un 7,2 por ciento, señor secretario de Estado, nos parece muy llamativo.

Los ingresos no financieros, como muy bien ha dicho usted, han crecido un 10 por ciento, lo que supone que además de aumentar la presión fiscal en torno al 0,2 confirma que los ingresos tributarios crecen un 1,5 por ciento más que el producto interior bruto. Por otro lado, la política fiscal para nosotros es intrascendente, suben, eso sí, los impuestos especiales, y por lo demás, la reforma fiscal proyectada por el Gobierno, que veremos cómo funciona a lo largo del año, no va a solucionar los graves problemas que tienen las familias en este país. Algunos informes conocidos de analistas importantes señalan que los grandes olvidados de su reforma fiscal van a ser las familias monoparentales y las familias con hijos. Es decir, un mensaje muy negativo para la mayoría

de la sociedad española, por no hablar de la tímida y raquítica reforma del impuesto de sociedades que plantearon desde el Gobierno.

Señorías, antes de terminar, por cuestiones de actualidad, me gustaría preguntarle por el tema de la financiación autonómica, porque para el vicepresidente económico se aparca hasta la siguiente legislatura. Estamos en un proceso de aprobación de diferentes estatutos de autonomía, con uno que ha marcado la diferencia con respecto a los otros en la aprobación definitiva de los textos estatutarios en esta Cámara; me estoy refiriendo, cómo no, al estatuto de autonomía para Cataluña. En él se establece una relación bilateral con el Estado en el tema de la financiación automática de igual a igual con la Lofca. En los días pasados conocíamos una sentencia del Tribunal Constitucional que nos parece importante con respecto a la deuda histórica de Andalucía, en la que se recoge que la financiación no puede ser bilateral, que la financiación autonómica se tiene que dar en un organismo multilateral; hoy en día según la Lofca, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y no se puede perder la capacidad del Estado de armonizar todos los recursos entre las distintas comunidades autónomas, hablando en términos de solidaridad entre todas ellas. El presidente del Gobierno, en una entrevista reciente, afirma que le parece bien que las comunidades autónomas blinden sus inversiones, y el vicepresidente Solbes, en declaraciones a medios de comunicación, teme por lo que él ha llamado un *sudoku* presupuestario. Nosotros, señor secretario de Estado, querríamos conocer la opinión de su ministerio sobre esta cuestión. ¿Está usted de acuerdo con el criterio de la abogacía del Estado de que la financiación del Estatuto de Cataluña no es vinculante? ¿Qué opina usted de esa sentencia que empieza a dar cierta visión de lo que podría ser el recurso que se ha interpuesto ante el Tribunal Constitucional sobre el tema de la financiación autonómica? A nosotros no nos parece baladí esta noticia porque dentro de pocos meses tenemos que aprobar el techo de gasto para el año próximo en esta Cámara. El blindaje de inversiones por parte de los estatutos de autonomía va a más y nos gustaría conocer cómo se enfrenta la Secretaría de Estado que usted preside con esta situación y cómo valora esta sentencia del Tribunal Constitucional a que he hecho referencia; lo digo por saber hacia dónde va a ir la elaboración del presupuesto del año próximo. Sobre la ejecución del año en curso no comentaré nada porque coincido con la opinión del señor secretario de Estado en que, al ser los datos de febrero de este año, no son relevantes.

Por todo lo demás, le agradezco, señor secretario de Estado su paciencia y su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos): A continuación, don Pedro Azpiazu por el Grupo Nacionalista Vasco.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Le quisiera decir al señor secretario de Estado que la situación económica

es evidentemente buena, —la economía crece, la tasa de paro disminuye— y que hay datos que inducen al optimismo, pero creo que desde el Gobierno se ha de ser moderadamente optimista y tengo la impresión de que se es excesivamente optimista. No se puede decir que la productividad es baja pero que está creciendo más; siendo eso cierto, el auténtico problema es que la productividad es baja y esto, desde el punto de vista de la economía al menos a medio y largo plazo, puede ser uno de los problemas importantes que haga que este crecimiento que ahora se está disfrutando posiblemente sea menor en el futuro. Hay otros riesgos, como por ejemplo la subida de tipos de interés o lo que algunos llaman burbuja inmobiliaria y otros que va a haber un aterrizaje más o menos suave en materia inmobiliaria. Creo que son factores que en todo caso pueden afectar al efecto riqueza y al consumo, en definitiva, al crecimiento económico. Hay, por tanto, factores de fondo importantes que pueden tener repercusiones a medio plazo y el Gobierno debiera al menos tenerlos en cuenta para no caer en un optimismo desmedido en este sentido. Se ha hablado ya de problemas como la temporalidad o el *mileurismo*, un montón de factores que a la hora de hacer un análisis económico hay que tener en cuenta.

Usted nos ha hablado del superávit como consecuencia de esta bonanza de la situación económica, de un gasto que va evolucionando según lo previsto y de unos ingresos que funcionan mucho mejor de lo inicialmente previsto. Nos ha dicho que de este superávit dos de cada tres euros van al fondo de reserva y uno a la disminución de la deuda pública, que en relación con el PIB a lo largo de la legislatura ha bajado unos diez puntos. Permítame decirle que esto es razonable, pero también es lo fácil; no todos los excesos de recaudación —superávit—, cuando es tan importante como el 1,83 por ciento, deben ir, a nuestro juicio, al fondo de reserva o a la disminución de la deuda. Creemos que hay problemas importantes y que se puede hacer un esfuerzo adicional en materia de inversiones públicas, de I+D+i, y si utilizamos el superávit de la Seguridad Social hay mucho que hacer, por ejemplo, en la subida de las pensiones mínimas. Hoy en día, que haya montones de pensiones, de viudedad y otras, que no alcancen lo que antes se llamaba el salario mínimo interprofesional me parece que no es de recibo cuando las cuentas públicas arrojan estos resultados tan positivos. Creo que los resultados positivos deben ser también para aquellos que más lo necesitan, y colectivos como el de las viudas u otros no son menores.

Analizando el gasto, usted dice que globalmente se ha ejecutado en función de lo que estaba inicialmente previsto, pero es verdad que, utilizando los datos de los pagos no financieros, la ejecución en materia de inversión pública es bastante baja; ministerios como el de Medio Ambiente muestran un descenso, al menos en términos de caja, del 6 por ciento de los pagos realizados el pasado año y Fomento incrementa tan solo un 2,4 por ciento. Se puede decir que aquello que no está mal en el

Gobierno como son las transferencias o el consumo público, algo que viene más o menos ejecutándose de manera automática, el Gobierno no pone demasiadas trabas, pero en aquello que es propio de su gestión, como son las inversiones públicas, se observan más dificultades de ejecución. Creo que por parte de los gestores, no por parte del Gobierno, y no necesariamente me estoy refiriendo al Ministerio de Economía sino a los sectores sectoriales, se debería hacer una reflexión y una autocrítica en el sentido de que hay que ejecutar y gestionar mejor los recursos públicos.

Quisiera realizar una denuncia. Apelo a la transparencia que ustedes dicen que debe existir en las cuentas públicas para reclamarle una cuestión. El 8 de noviembre del año 2006, nuestro grupo parlamentario solicitó información de la ejecución presupuestaria de diferentes partidas, de aquellas que habíamos acordado en el proceso de negociación presupuestaria y a las que su Gobierno y su grupo parlamentario se habían comprometido. Yo no hago 7.000 preguntas al año, pregunto 3 ó 4 veces, y para las pocas veces que pido información para facilitar la gestión y hacer un seguimiento de los compromisos, quisiera que ustedes se comprometieran a responder con prontitud a ese tipo de peticiones. Hemos hablado muchas veces en esta Comisión de la necesidad de una oficina presupuestaria. En la medida en que los ministerios no den información con cierta celeridad a estas materias, sería más necesaria esta oficina presupuestaria, que permitiría un mejor funcionamiento y una mayor agilidad en estas materias por parte del ministerio. Esto es algo más o menos automático; se le da al botón y salen las diferentes fases de ejecución presupuestaria de las diferentes partidas, no se está pidiendo nada que se tenga que elaborar especialmente por parte del ministerio. Apelamos a la transparencia de las cuentas públicas para demandar esta información.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos): Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Carmelo López.

El señor **LÓPEZ VILLENA**: Doy la bienvenida al señor secretario de Estado y también le doy las gracias por este informe detallado de la ejecución del presupuesto de 2006. Quisiera decirle que para lo mal que lo han hecho, según el Partido Popular, el resultado ha sido magnífico, con lo cual vemos cuáles son las dicotomías de los discursos. Quisiera referirme también a algunos aspectos macro para luego hablar de las partidas en concreto. Se ha hablado del empleo y hay que decir que 774.000 empleos nuevos supone un crecimiento del 40 por ciento del empleo generado por la Unión Monetaria. Hablaba la portavoz del Partido Popular de empleo de calidad. No sé exactamente a qué se refiere porque cuando ellos estaban en el Gobierno la calidad la entendían como cargarse la negociación colectiva, los contratos de empresa, etcétera. Sin embargo, la reforma laboral que ha puesto en marcha el Gobierno socialista,

con el consenso y el acuerdo de los agentes sociales, está dando grandes resultados en cuanto a la estabilidad en el empleo, y todavía es pronto, pero seguirá creciendo esta estabilidad que antes no se producía.

Es verdad que la entrada del euro ha hecho que la pujante economía de España haya consumido, según algunos analistas, más del 50 por ciento del ahorro del sistema financiero del entorno euro. Recuerdo una conversación con el anterior gobernador del Banco de España en la que, a título privado, le preguntamos cómo era posible que el déficit exterior hubiera crecido de esa manera y sin embargo no hubiera habido problemas; él nos respondió que la economía española tiene crédito, tiene una pujanza extraordinaria y gran parte del déficit se manifiesta con motivo de las inversiones en bienes de equipo, que es un factor productivo más de modernización de nuestro aparato productivo.

Siguiendo con el empleo, en términos de tasas, ha crecido un 3,6 por ciento, sin embargo, el PIB lo ha hecho un 4 por ciento, lo que denota que la productividad está mejorando. El año pasado, el señor Utrera, portavoz en ese momento del Grupo Popular, hablaba de esos ahorillos que se producen y decía que cuando había una pujanza en la economía se deterioraba la productividad. No se está deteriorando la productividad, va encaminándose, aunque no todo lo que quisiéramos porque tanto la productividad como la dependencia energética y otros factores son problemas estructurales de la economía española desde hace mucho tiempo.

En cuanto a la inflación, evidentemente, el precio del crudo era el que producía las tasas de inflación que se daban. Ahora, cuando el precio del crudo no ha tenido esa virulencia, nos vamos a las tasas que inicialmente se preveían. En ese sentido, quisiera recomendar al Partido Popular que revise las tasas e índices de inflación que había durante su Gobierno. Hay que decir también que todo este crecimiento se va produciendo en un contexto de moderada y progresiva desaceleración del sector de la construcción, cuestión que es muy importante. Creo que estamos en la buena línea en esos aspectos macro que estábamos comentando.

Las críticas siempre son las mismas; que los presupuestos son expansivos, que somos gastosos y que eso contribuye a un crecimiento de la demanda agregada que puede tener una incidencia negativa en el IPC. Sin embargo, vemos que la realidad no es así, máxime en un entorno de cuentas públicas positivas que está produciendo lo contrario. Se decía en otros momentos por parte del Partido Popular que no nos pusiéramos eufóricos con aquellos ahorillos —refiriéndose al año pasado— porque el devenir y los nubarrones que venían eran preocupantes y que habría que aplicar otras políticas menos expansivas y menos gastosas. Pues bien, el dato concreto y relevante es que las cuentas públicas han vuelto a dar un superávit de caja importante, ha crecido casi al doble. Las cuentas públicas están saneadas, se está amortizando gran parte de la deuda del Estado y se va avanzando en esa reducción de la deuda que va a ser

muy importante para cuando lleguen esos nubarrones. En este sentido, no tenemos por menos que felicitar el rigor y la aplicación presupuestaria de su ministerio y a usted mismo.

En cuanto a si ese superávit se ha producido por no aplicar presupuestariamente, me gustaría decir que estamos ante el estado de ejecución del presupuesto a 31 de diciembre; suponemos que la liquidación se producirá más adelante y que habrá gastos comprometidos que todavía no han sido objeto de esta evolución del presupuesto. Pero, en todo caso, lo que queda meridianamente claro es que el superávit se produce con motivo de unos mayores ingresos y no con motivo de una significativa reducción de la aplicación presupuestaria.

Para terminar, una breve referencia a esas cuestiones de la financiación autonómica que son objeto de tanto debate. Entendemos que no es en modo alguno incompatible la Lofca con los estatutos que se están aprobando, son perfectamente conjugables y, aunque a alguno le haga gracia lo del *sudoku*, hay que echar cuentas y conjugarlo de tal manera que se produzca la seguridad de las comunidades autónomas de tener garantizada su financiación, no como nos ocurrió en el caso de Andalucía, que un gobierno central discrecionalmente decide que hay tantos habitantes y te doy lo que yo quiero. Este proceso de recoger la financiación en los estatutos contribuye a una mayor estabilidad presupuestaria de las comunidades autónomas. Entendemos que el Consejo de Política Fiscal y Financiera sigue teniendo una competencia importante en esa resolución y conjugación de los principios recogidos en la Lofca y en los distintos estatutos de autonomía que se están aprobando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos): Muchas gracias por su intervención, que ha sido más gustosa que gastosa.

El señor secretario de Estado tiene la palabra para ofrecer su respuesta.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Voy a intentar seguir el orden en que se han planteado las cuestiones para no dejarme ninguna. Me refiero, por tanto, en primer lugar, a los comentarios de la señora Báñez.

Este debate sobre la situación macroeconómica lo hemos tenido ya tres o cuatro veces y tampoco debería repetir lo que ya hemos dicho. Decía usted que no hay medidas y se preguntaba por nuestra política presupuestaria. Más allá de lo obvio, después de tres años de legislatura, algo de responsabilidad tendremos en lo que a nosotros nos toca, que es la política económica. Yo estaría dispuesto a aceptar su argumento de políticas de continuidad si usted acepta que las suyas continuaron las de otro ministro que había en aquel momento. Hay ciertos elementos básicos de la política de hace 12 años que siguen estando ahí; políticas que nosotros pusimos en su día en marcha. Hay continuidad, y creo que eso es

bueno, pero también hacemos cosas muy diferentes de las que ustedes hacían. Nuestra política económica sí que tiene unos elementos diferenciales muy importantes con respecto a los suyos. Hay un elemento que tiene que ver con la política social, con el gasto social, pero hablando como estamos de política económica, me interesa más destacar el otro elemento diferencial, que es el del gasto productivo. Hace tres años nos encontramos con una economía que estaba bien en muchos sentidos, pero que tenía unos pies de barro por la excesiva dependencia de un sector, en concreto, el de la construcción, y lo que nos hemos propuesto es intentar cambiar eso, y la forma en la que lo hacemos es la que entendemos como la mejor; forzando todo lo que podemos el aumento de aquello que le pueda dar capital a la economía española, capital humano, capital tecnológico y de infraestructura. Estamos echando el resto, estamos aprovechando todas las posibilidades que tenemos en aumentar esas políticas. Esto es algo distinto a la política económica que había antes; esto no es continuismo, es algo nuevo que hemos decidido hacer ahora. En política de I+D hemos doblado los recursos, en infraestructura estamos haciendo un esfuerzo muy importante y en política de becas y ayudas al estudio, también. De manera que hay una continuidad, pero también hay un elemento de discontinuidad muy claro que creemos que es fundamental. Insisto mucho en que esta es una apuesta a largo plazo. Hablaba usted de propaganda. Mire usted, para hacer propaganda uno fomenta otras políticas; estas son políticas que tienen un periodo de larga duración porque son inversiones que tardan en emerger, pero son las que necesita España y son las que estamos poniendo en marcha.

Nombraba usted dos encuestas del CIS y ponía en cuestión la confianza de los españoles en la situación económica. Una encuesta indirecta es la evolución de la inversión; los empresarios sólo invierten si creen que las expectativas económicas son lo bastante buenas como para recuperar la inversión. Si miramos la evolución de la inversión, en partidas concretas como es la inversión en bienes de equipo, yo diría que hay una confianza más que razonable en cómo va a funcionar la economía española en el futuro porque los datos de inversión así lo reflejan. Insisto, la inversión es apuesta de futuro que hacen los inversores y va muy bien, crece de forma muy notable.

En su repaso de todo lo que en su opinión va mal también se ha referido al mercado de trabajo. Yo creo que aquí los datos son aplastantes. Hay más empleo en porcentaje, pero también hay más personas en el mercado de trabajo que ha habido nunca, cada vez hay más mujeres trabajando y esto es un cambio estructural que no lo achaco particularmente a estos tres años, pero ciertamente la sociedad española en el mercado de trabajo está cambiando. Yo creo que es muy forzado decir que tenemos un problema en el mercado de trabajo en este momento. Todo es mejorable, pero tenemos una

situación que es la mejor en décadas, esto es indiscutible.

En cuanto al sector exterior, he señalado en mi intervención y en otras anteriores que el déficit por cuenta corriente que tenemos, es un síntoma que debería preocuparnos y que deberíamos hacer lo que sea por corregir, pero he de señalar de nuevo que la situación está mejorando. Gracias a que las economías europeas más importantes —Francia y Alemania— están funcionando mejor recientemente, nuestro sector exterior está mejorando y eso nos está ayudando a corregir ese desequilibrio. Nosotros nunca hemos negado que ése fuera un desequilibrio, lo que hemos dicho es que hay que corregirlo, y en ello estamos.

Sobre la productividad, a la que usted también se ha referido, solo quiero hacer un comentario. Mi valoración es que hemos mejorado mucho, hemos doblado los resultados —esto también lo señalaba el señor Aspiazú— y aunque hemos mejorado mucho todavía no estamos satisfechos, lo he puesto por delante. Pero ya que usted menciona la evolución de la productividad, quiero señalar por qué el crecimiento de la productividad es el doble en 2006 que en 2005. La razón es simplemente la diferente composición de nuestro crecimiento; ha habido menos crecimiento de la construcción y más crecimiento de todo lo demás. De manera que no solo se ha doblado la productividad, sino que lo ha hecho por la razón que nosotros buscábamos impulsar; crecemos más sobre la base de sectores distintos al de la construcción. Repito lo que he dicho antes. Estoy de acuerdo en que nuestro gran reto es mejorar mucho más esos datos de crecimiento de la productividad y aproximarnos a lo que tienen otros países de la Unión Europea.

Un segundo capítulo de su intervención se refería a la ejecución presupuestaria. No merece la pena repetir los argumentos sobre si el incremento del gasto es expansivo o no. Es interesante el contraste que ha habido entre los diversos intervinientes. Usted decía que el crecimiento del gasto en los Presupuestos Generales del Estado les parece expansivo, a los representantes de PNV y Convergència i Unió me ha parecido entenderles justo lo contrario, que visto cómo va la economía deberíamos gastar más. No voy a caer en el argumento fácil de *in medio virtus*, pero sí quiero señalarle que el gasto está creciendo al ritmo que al principio de la legislatura nos marcamos. La idea es que no queremos un sector público más grande pero tampoco más pequeño, y en esa línea estamos, décima arriba o abajo. Creo que esto es algo fácilmente defendible.

Sobre los datos de ejecución, ha citado usted un montón de cifras que me cuesta identificar por la velocidad con que lo ha hecho. Vamos a poner las cosas en su contexto, aunque me repita con respecto a lo que he dicho antes. La ejecución, en el total del gasto, ha sido similar a la de años anteriores. Este año, como todos, hay partidas y ministerios que cumplen algo mejor que la media y otros que por razones aleatorias ejecutan algo peor. Mi lectura de esas tablas que ustedes tienen es que

destaca por una mayor ejecución el Ministerio de Fomento; ministerio muy grande que ejecuta una parte muy importante del total de las inversiones y que ha tenido un nivel de ejecución histórico este año, destacando por arriba. Ministerios que han tenido una ejecución algo más baja que otros años, yo veo dos, el Ministerio de la Vivienda y el de Medio Ambiente, pero este último en mucha menor cuantía. En el Ministerio de la Vivienda la ejecución ha alcanzado el 85 por ciento en el ejercicio 2006 y las razones por las que la ejecución se sitúa en ese nivel tienen fundamentalmente que ver con una partida muy concreta, que son las subvenciones y ayudas a las comunidades autónomas, donde el porcentaje de ejecución ha sido relativamente bajo. La explicación tiene que ver con el sistema de transferencia de esos recursos hacia las comunidades autónomas, pero creo que lo adecuado es que sea la ministra de Vivienda y no yo quien dé estas explicaciones. Creo que comparece mañana, con lo cual la espera será corta. La otra partida con una ejecución algo más baja que la media histórica pero no particularmente baja tiene que ver con la política de aguas en el Ministerio de Medio Ambiente, que es un poco más baja que la que tuvimos en el ejercicio anterior. En el total de las inversiones esto se compensa porque el Ministerio de Fomento, en volumen de inversiones, es mucho más grande que el de Medio Ambiente y, como les decía, ha ejecutado más que nunca, lo que hace que, en conjunto, las inversiones no se resienten, pero es verdad que ha habido un nivel de ejecución algo menor. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**

En ese contexto —y salto de su intervención a otras porque creo que es el momento de referenciarlo— voy a hacer referencia a cómo ha evolucionado el gasto en el año 2006, porque he oído unas cifras que no son las que nosotros estamos dando. Como he señalado al principio de mi intervención, el gasto ha crecido en su conjunto un 7,6 por ciento en el año 2006. El desglose entre operaciones corrientes y de capital es el siguiente: las operaciones corrientes han crecido el 7,3 por ciento, algo menos que el total, mientras que las operaciones de capital han crecido el 9,2 por ciento, notablemente por encima del total. Por tanto, las operaciones de capital indican que, en lo que se refiere a inversiones, la evolución del gasto ha sido elevada. En conjunto, la ejecución no es distinta de la de otros años, y, en particular, el capítulo de inversiones —que es el que más se ha destacado en las distintas intervenciones— tampoco tiene una ejecución distinta a la de otros años, excepto por ese 1 por ciento de disminución en el Ministerio de Defensa, pero insisto de nuevo en que esto tiene que ver con la entrega o no de los aviones de combate; no tiene nada que ver con la gestión de los ministerios, sino que tiene que ver con si esos aviones están terminados y si se entregan o no.

Fondo de Compensación Interterritorial, ¿cómo se gestiona? El Fondo de Compensación Interterritorial aparece en los presupuestos, en una proporción del total

de inversiones del Estado, y conforme las comunidades autónomas certifican gastos se les va pagando. Es verdad que en el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2006 las comunidades autónomas han pedido menos certificación que otros años y esa es la cifra que usted destaca, pero no es menos cierto que el Fondo de Compensación Interterritorial, a diferencia del resto del presupuesto, son partidas que se van de un año a otro; ese dinero se quede ahí y cuando las comunidades autónomas lo reclamen, lo recibirán. Ustedes saben que la mayor parte de las partidas de presupuestos si no se ejecutan en el año desaparecen y se ponen todos los contadores a cero el 1 de enero del año siguiente, pero el Fondo de Compensación Interterritorial no funciona así; si se queda sin gastar, cuando las comunidades autónomas que tienen el derecho a recibir esos créditos acreditan que han hecho las inversiones, reciben el dinero, con lo cual es algo ajeno a la Administración General del Estado y no hay ningún problema. Cuando las comunidades autónomas ejecuten las inversiones recibirán la financiación pertinente.

Finalmente, decía usted, respecto de los ingresos, que la reforma del impuesto de sociedades es raquílica y también ha hecho referencia a los impuestos. La reforma del impuesto de sociedades no es raquílica ni cualitativa ni cuantitativamente. Cuantitativamente, hemos rebajado en dos años el tipo, del 35 por ciento al 30 por ciento. Podemos discutir si esos 3.250 millones, que es lo que supone esta reducción, es mucho o poco, pero desde luego no es una cantidad desdeñable; para los que seguimos pensando en pesetas, es más de medio billón de pesetas. Y, cualitativamente, lo que hemos hecho por primera vez es reducir la presión fiscal sobre el capital, sobre los beneficios de las empresas. ¿Por qué? Porque consideramos que nuestro impuesto de sociedades, en términos de comparación internacional, era alto; estábamos tratando peor nosotros a nuestras empresas que nuestros vecinos a las suyas, lo que crea problemas de sostenibilidad y por tanto hemos hecho ese ajuste. Pero la dirección del cambio —y este es el aspecto cualitativo— es muy importante, es algo que no se había hecho. Cuando usted califica de raquílica la reforma yo no puedo estar menos de acuerdo. A mí me parece que hemos hecho un cambio muy significativo. Supongo que las cosas se ven de manera distinta cuando uno tiene responsabilidad ejecutiva y cuando no la tiene pero, desde nuestra perspectiva, hacer una reforma de este tamaño es una apuesta importante, pero creemos que ir más allá hubiera sido irresponsable.

Estos son los comentarios a la parte de su intervención que tenía que ver con el motivo de mi comparecencia. A esto ha añadido usted una serie de cuestiones que tienen que ver con la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, con el *sudoku* presupuestario y con las deudas históricas. Sobre la sentencia del Tribunal Constitucional, no soy jurista y por tanto no voy a entrar en el detalle de la misma porque tengo poco que decir sobre ella, pero sí quiero señalar que esta sentencia

dice que teníamos razón en no tener obligación de incluir en los Presupuestos Generales del Estado una previsión para pagar la deuda histórica andaluza, pero este es un hecho muy concreto.

Decía usted que tanto el sistema de financiación como todo lo que son las inversiones del Estado en distintas comunidades autónomas son temas multilaterales y no bilaterales que se deberían ver en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Yo iría más allá; no son ni siquiera multilaterales, son responsabilidad de las Cortes españolas, que son las que aprueban los presupuestos. Esto es así con las comunidades de régimen común, con las comunidades con regímenes forales las relaciones financieras son distintas. Usted venía a decir —por lo menos eso me ha parecido entender— que en el Estatuto de Cataluña se viola ese principio. De ninguna manera; el estatuto establece una serie de previsiones para Cataluña, pero en los temas que exceden la bilateralidad, el estatuto no decide nada, con lo cual no acepto su afirmación de que, de alguna forma, hay una asimetría entre este estatuto y otros. El estatuto regula lo que regula para Cataluña y sobre el sistema de financiación hay una reforma de la Lofca que está pendiente. ¿En qué grado vinculan las disposiciones del Estatuto de Cataluña? Son una ley, por tanto, vinculan enteramente; hay que cumplirla y así lo haremos. Además, a este Ejecutivo en concreto, como coincide que somos los que hemos estado en la concepción de este estatuto, también nos vincula políticamente porque tenemos el compromiso político de hacerlo. Las previsiones del estatuto nos obligan como ley y como compromiso político y esto no debería tener mayor repercusión, aparte de la complejidad de elaborar los presupuestos. Claro que hay un problema de encaje que nos da trabajo, pero esto no tiene ninguna relevancia pública, más allá del hecho de tener que hacer unos presupuestos ajustados a derecho y a los criterios que entendemos se deben aplicar.

Lamentablemente, el señor Vilajoana no está aquí por lo que le voy a contestar en unos términos más suaves de lo que lo haría si estuviera, ya que me gustaría darle alguna explicación un poco más contundente sobre lo que él planteaba. Ha usado el término superávit no previsto e incluso ha dicho que incumplíamos el objetivo de superávit. Creo que incumplir en el sentido de mejorar no es exactamente un incumplimiento, es otra cosa, es gestionar bien el presupuesto. Pero lo que me preocupa es esa idea de que nos sobra dinero. No nos sobra dinero, tenemos una situación muy razonable y cómoda que nos permite hacer cosas que de otra forma no podríamos hacer, como doblar el gasto en I+D o subir las pensiones mínimas, nos permite hacer muchas cosas que si tuviéramos una economía que funcionase mal no podríamos hacer, pero no nos sobra dinero. Seguimos teniendo una deuda que atender que nos cuesta todos los años muchos millones de euros y sobre todo tenemos que gastar de una forma sostenible. Tenemos que embarcarnos en políticas de gastos que podamos mantener año tras año. No tiene sentido funcionar en términos de caja y decir:

como este año tengo mucho dinero, me lo gasto y al año que viene ya veremos. La economía lleva muy mal esos bandazos y en lo que se refiere a política social esos bandazos son absolutamente impresentables. Tenemos que pagar las pensiones mínimas más altas que nos podamos permitir, pero no las que nos podamos permitir este año, sino las que podamos permitirnos en un horizonte razonable. En este sentido, insisto, no es lo mismo tener responsabilidades ejecutivas que no tenerlas, pero no es responsable plantear esta idea de que vamos a hacer un crédito extraordinario y vamos a gastar este año porque en la medida en la que podemos gastar más, ya lo estamos haciendo, estamos reforzando de manera importante las políticas sociales en materia de pensiones, estamos poniendo en marcha la Ley de Dependencia, que es una ley estupenda pero que no es barata, y tenemos unos compromisos de gasto que van apareciendo poco a poco. Este año son 400 millones, el que viene se doblarán y esto va a ir creciendo; si nos olvidamos de que este compromiso está ahí, tendremos un problema más pronto que tarde. No sería responsable ir más allá de todo lo que estamos haciendo en materia de política social y lo mismo en términos de gasto productivo. Estamos gastando más de lo que se ha gastado jamás en la historia de este país en I+D, en términos relativos, absolutos o como ustedes lo quieran mirar; estamos gastando en infraestructuras, tanto en carreteras como en ferrocarriles en niveles de máximo histórico y sería muy difícil ir más allá de lo que estamos yendo. Este es nuestro planteamiento. Tenemos la suerte de que la situación económica es buena y nos podemos permitir el lujo de hacer las dos cosas a la vez; gastar más en política social y en gasto productivo y al tiempo tener una situación financieramente saneada. Pero no debemos caer en el corto plazo, en mirar solamente el futuro más inmediato y olvidarnos que las finanzas públicas tienen que ser sostenibles y que lo que hagamos se tiene que mantener en el futuro.

En este sentido, señor Azpiazu, pedía usted menos optimismo. Creo que somos bastante equilibrados, no caemos en el triunfalismo, pero tomo nota de su matiz. En lo que usted señalaba de partidas concretas en las que le gustaría ver más gasto, quiero decirle que en lo que nosotros entendemos que son los límites de la sostenibilidad, estamos yendo al máximo. Ha nombrado usted inversión en general, políticas de I+D y pensiones mínimas. Estamos de acuerdo, por lo menos en el concepto, pero en lo que son políticas de gasto, y particularmente estoy pensando en I+D, tampoco se puede ir mucho más deprisa de lo que vamos porque hay restricciones externas. Además de ser capaces de gastar mucho tenemos que ser capaces de gastar bien; la I+D, que es fundamentalmente capital humano, tiene la capacidad de absorción que tiene. Creo que estamos forzando la máquina bastante, hemos doblado en tres años los recursos que hay y es importante que no pillemos una indigestión, que todos esos recursos se vayan absor-

biendo. Creo que estamos a un nivel que se aproxima a los máximos razonables.

Señor Azpiazu, no soy consciente de la solicitud que ustedes han hecho y, por el gesto que me hacía la vocal que lleva estos temas, me parece que no lo tenemos identificado en el ministerio. Mis disculpas, si es una solicitud que se hizo hace tiempo, por no haberla tramitado. Intentaremos contestarle tan pronto como sea posible, porque sabe usted que nuestra política y nuestro compromiso es la mayor transparencia.

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en este turno, que no es de réplica porque el Reglamento no lo considera, sino de insatisfacciones y que, en ningún caso, puede superar los diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Le agradezco al señor secretario de Estado el intentar dar respuesta a todas las cuestiones que le hemos planteado esta mañana. Empezaré por el final. Yo también me sumo a la denuncia sobre la transparencia que ha hecho mi compañero Pedro Azpiazu, del Partido Nacionalista Vasco, porque nosotros también tenemos pedida información sobre ejecución presupuestaria de determinadas partidas que han entrado en la Cámara a final de año o a principios de enero y hasta la fecha no tenemos ninguna noticia de esos datos de ejecución presupuestaria. Sin esperar a que haya una oficina presupuestaria en esta Cámara, como correspondería, sí pediríamos mayor agilidad por parte del Gobierno para contestar a las preguntas de los diputados porque favorece la transparencia y la información a todos los grupos parlamentarios. Nosotros también pensamos que eso es casi automático y no entendemos la tardanza en la llegada de esos datos que hemos pedido con insistencia desde el Grupo Parlamentario Popular.

Le decía al principio de mi intervención que la política presupuestaria de este Gobierno es casi desconocida. Lo que sí es muy conocido por todos los ciudadanos es que lo que saben hacer ustedes es gastar más, porque el gasto público —se lo dije y se lo vuelvo a repetir— se ha incrementado en un 30 por ciento en tres años. Ahí están las cifras para quien las quiera ver. ¿Por qué lo critico? Porque desgraciadamente supone, lejos de lo que el Partido Socialista defendía en etapas anteriores e incluso en su programa electoral, más peso del sector público en la economía, y eso siempre va en detrimento de la iniciativa privada, con los perjuicios que en el futuro tiene para todos los españoles. Nosotros no sabemos si los demás ciudadanos se lo creen igual pero ¿realmente cree usted que, de verdad, ha habido un cambio en el modelo de crecimiento de este país? Los analistas no lo creen así. Se han producido ajustes, pero el consumo y la construcción siguen sustentando el crecimiento económico, y rece usted, si es creyente para que la construcción no se desacelere demasiado porque el *tsunami*, como algunos analistas dicen, que puede venir en un país

donde el endeudamiento de las familias es muy elevado y la construcción es el motor del crecimiento económico, tendríamos problemas más graves de los que tenemos hoy.

De la economía del día a día, y permítame que le lleve a la realidad de las familias españolas, los precios de los productos básicos han subido. Se habla de la cesta de la compra, pero ahí está el crecimiento de las patatas, los pimientos o las cebollas, con una subida de más del 20 por ciento, seis veces más que la inflación media; el pan ha subido un 10 por ciento; la electricidad en este país ha subido en 2006 un 4,4 por ciento y un 2,8 en 2007 y a lo largo del año se esperan casi tres subidas más; el gas ha subido un 4,4 por ciento en 2006 y un 2,8 por ciento en 2007; el butano un 4,8 en 2006, y le recordaré que los precios de la energía bajaron un 30 por ciento entre 1996 y 2003. La diferencia la han notado los españoles, claro que la han notado. Además, el teléfono, el próximo año, va a subir un 2 por ciento y con la nueva tarificación por segundos se puede llegar a incrementos del 25 por ciento. La telefonía fija bajó un 24 por ciento y la móvil un 62 por ciento entre 1996 y el 2003. Los ciudadanos saben lo que hacemos unos y lo que hacen otros.

De la reforma laboral ya le he dicho que bienvenidos sean esos incrementos de empleo anuales que sigue teniendo la economía española. Lo que le decimos es que tendremos que pensar también en la calidad, porque la calidad del empleo no mejora. No le quiero repetir los datos que le di antes. Además, en el último Consejo Europeo, nos han llamado un poco la atención, porque la Estrategia de Lisboa 2010 no la vamos a cumplir si seguimos con estos crecimientos conocidos.

Permítame que le diga que los datos que he dado sobre ejecución presupuestaria son los datos que tiene el ministerio y la secretaria de Estado de Hacienda y Presupuestos, no me he inventado nada. La inversión histórica a la que usted se refiere del Ministerio de Fomento supone en las inversiones reales —que son las importantes, porque a mí, que crezcan los gastos corrientes, no me interesa, y a los ciudadanos menos, lo que de verdad importa para la economía productiva son las inversiones reales— dos décimas en 2006 respecto de 2005; del 98,3 que teníamos en 2005 hemos pasado al 98,5. Tampoco nos parece para tanto. Luego le he dado datos de crecimiento en inversiones reales por ministerio. De dieciséis ministerios, diez han bajado en crecimiento o en tanto por ciento de realización de inversiones reales, que es lo que importa. Ya le he hablado de los once puntos menos de Trabajo y de la barbaridad del Ministerio de la Vivienda, que ha caído 32,7 puntos para quedarse en el 51,2 por ciento. Esto es un escándalo. Usted me dice que la ministra va a venir a dar explicaciones; se las pediremos porque es su responsabilidad, pero los datos no me los he inventado yo, están a disposición de todo aquel que los quiera conocer. Son relevantes porque hemos bajado el porcentaje de realización en inversiones reales del año pasado a este, aunque el dato global no hay ido tan mal, pero hay que ir ministerio

a ministerio. Le repito, que crezcan los gastos corrientes en bienes y servicios mucho no es ninguna solución para nuestra economía, lo importante es que las inversiones reales tengan un crecimiento firme año tras año, y parece que eso no sucede así.

Por otra parte, sobre la financiación autonómica y sobre las inversiones de los estatutos de autonomía vigentes, la respuesta que usted nos ha dado esta mañana es la prueba del nueve de las contradicciones de este Gobierno socialista. Usted ha reconocido que estas Cortes Generales son las que representan la soberanía nacional y las que toman las decisiones supremas sobre el presupuesto del Estado, pero al mismo tiempo me dice que hay leyes, que hay que respetar, que limitan justamente la capacidad de estas Cortes Generales para tomar decisiones. No puede ser sí y lo contrario. Si el Estatuto de Autonomía de Cataluña limita la capacidad decisoria de estas Cortes Generales, ¿va a ser vinculante o no? El *sudoku* está servido, por supuesto, pero el Gobierno debería tener una solución y una posición sobre este problema.

Sobre la sentencia del Tribunal Constitucional, usted no quiere entrar en profundidad a decirme qué le parece, respeto su decisión, y lo preguntaremos a otro órgano del Gobierno.

Para terminar, no está nuestro compañero andaluz por el Partido Socialista, pero como yo soy andaluza no me puedo reprimir —ya me conoce—. La deuda histórica andaluza, que está en el Estatuto vigente pero que también está en el pasado Estatuto de Autonomía de 1981, se fijó por el Parlamento de Andalucía en 1.148 millones de euros, de los que solamente se han pagado 120 por un gobierno de José María Aznar, cero euros ha pagado Felipe González y Zapatero tampoco ha pagado ninguno. Que no me dé lecciones de que son los gobiernos populares los que castigan a Andalucía porque ese lenguaje allí ya no se entiende pero desde aquí tampoco hay que confundir a la sociedad española.

Señor secretario de Estado, le rogaría que me intentase responder a las cuestiones que le he planteado en esta última intervención y le animo a que, de verdad, piensen un poco más en el medio plazo, piensen bien los presupuestos para el año próximo porque nuestro país necesita, para que el crecimiento continúe en el tiempo, nuevas reformas económicas y más liberalización. Hay decisiones por parte del Gobierno en sectores claves de este país como es el sector energético que no están yendo en la buena dirección, y no quiero entrar en situaciones como la que está pasando en la actualidad sobre la OPA de Endesa y similares porque no es la cuestión de esta mañana, pero les animo a que tomen decisiones valientes porque nos jugamos el futuro de todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: No nos sobra el dinero, dice el secretario de Estado, no he oído a ningún

secretario de Estado ni a ningún ministro de Hacienda que diga lo contrario, creo que es la frase políticamente más correcta de un responsable de las haciendas públicas, sea o no verdad el contenido de la frase. Entre que no nos sobra el dinero y que estamos yendo al límite en la sostenibilidad. Todos compartimos que las finanzas públicas tienen que ser sostenibles, pero ustedes son los que tienen la información para saber qué políticas son sostenibles, cuáles trascienden a la legislatura, cuáles pueden ser puntuales para un año, aquellas que se consolidan en el futuro, etcétera. Creemos que hay que ser serio a la hora de gestionar las finanzas públicas, pero también creemos que se es excesivamente conservador desde Hacienda, sea del signo que sea el gobierno, y habría que ser algo más valiente. Es verdad que no es cuestión de dar mucho dinero para I+D+i porque el sistema que tenemos a lo mejor no es capaz de absorber de una manera eficaz y eficiente estos recursos, pero claro, cuando las distancias que nos separan de Europa en esta materia son tan grandes, quizá haya responsabilidad para gastar más dinero en estas materias, también de forma eficaz. Por eso le digo al Gobierno que no sea tan conservador, que sea un poco más valiente. Las inversiones, por ejemplo, son anuales, es decir, se presupuesta un año para hacer un proyecto o si el proyecto es plurianual varios años, y cuando se acaba, a otra cosa. Es decir, se puede hacer otro tipo de políticas. Con un superávit del 1,83 por ciento y en la Administración Central del 0,83, sí hay margen para acometer al menos políticas puntuales que seguro que desde un punto de vista de la rentabilidad económica y social son más importantes que lo que significa el coste de la deuda que podría suponer o de la aminoración de la deuda que está haciendo con la política que está haciendo con la política del descenso de la deuda en relación al PIB. Esto es lo que simplemente les quería transmitir.

Acepto las disculpas del secretario de Estado. Tengo aquí la petición de información y si quiere se la doy al final de la reunión para que vea que está registrada como una salida en la Secretaría General de este Congreso del día 8 de noviembre. Además, nosotros vamos a seguir pidiendo esta información detallada trimestre a trimestre, creemos que hoy ya se tienen los datos de la ejecución del año 2006 y podríamos contar con ellos para hacer un balance de cuál es la situación de los proyectos en los que nosotros estamos interesados. No obstante, acepto las disculpas y espero que en el futuro vayamos contando con esta información.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Torres.

El señor **TORRES BALAGUER**: Voy a intentar hacer un poco de memoria de lo que ha sido esta legislatura en el ámbito presupuestario y, al mismo tiempo, hacer la intervención de cierre de mi grupo. Comprendo que es absolutamente imposible tener un discurso coherente por parte del Grupo Popular con los datos absolu-

tamente brillantes de la economía española y de la ejecución presupuestaria que se está desarrollando, es imposible comparar la etapa anterior con esta. Cuando crecemos más, creamos más empleo, estamos invirtiendo más en los elementos que la economía española necesita, ¿cómo van a poder comparar esta situación con la anterior? Recuerdo perfectamente las primeras intervenciones sobre presupuestos y su antecesor señor secretario de Estado decía que esta política presupuestaria del Gobierno nos llevaba a la ruina. Decir que no se ha fijado la política presupuestaria es incierto, no solamente porque hemos traído a este Parlamento la Ley de Estabilidad Presupuestaria, sino porque todos los años fijamos el techo de gasto, el Gobierno comparece, dice claramente cuál es su posición y cuando además esto se compadece mal con la posición que viene manteniendo el Grupo Popular.

El discurso del Grupo Popular sí es un sudoku. Le voy a dar dos datos. Cuando cada año el Gobierno trae los presupuestos, las enmiendas del Grupo Popular a los presupuestos son espectaculares. Este año el incremento de gasto que se proponía superaba los dos billones de las antiguas pesetas, pero cuando tenía que formular la crítica a los presupuestos decía lo mismo que hemos oído hoy: que se aumenta mucho el gasto. No podía concretar en qué se aumentaba el gasto, señor secretario de Estado, porque estaban criticando el aumento que hacíamos en pensiones, estaban criticando el gasto en el aumento de personal funcionario y estábamos aumentando el gasto en nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cosa que no podían criticar. Por lo tanto es una crítica sobre bases que ellos mismos ocultan, porque cuando tienen que concretar con qué gasto están disconformes no lo pueden hacer; sin embargo nosotros, con la cara bien alta, hemos dicho que hemos querido aumentar no solamente el gasto productivo, como usted ha señalado, no solamente las inversiones que hacen falta en este país, sino también las políticas sociales y de personal para que este Estado funcione y sea eficiente, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se vayan igualando al resto de los países europeos, nuestros pensionistas tengan unas pensiones dignas, etcétera. Por tanto, con la cara muy alta, tenemos la mejor política presupuestaria posible y además la hemos explicado por activa y por pasiva en este Parlamento. Otra cosa es que no quieren oír o explicitar cuáles son sus alternativas porque entonces entrar en una contradicción. El *sudoku* lo tiene el Grupo Popular.

Para acabar, decir que este Gobierno no tiene transparencia informativa o que no es diligente me parece que es olvidar una etapa anterior que fue conocida como la del apagón informativo y solamente hay que comparar las estadísticas con las que contábamos la legislatura pasada y las de hoy; puede haber algún incidente o algún retraso, pero desde luego es mucha más la información y la transparencia de este Gobierno que la del anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar la comparecencia tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Tres ideas. La primera y más concreta sobre las peticiones. A esta comparecencia hemos traído toda la información que tenemos que traer y las preguntas parlamentarias las vamos contestando, lo que hacemos encantados y como es nuestro deber, pero es un trabajo mayor y las vamos contestando según van llegando y tenemos capacidad para responderlas.

Evolución de la economía. Se centraba usted en la economía real, la de las familias y los precios. Ha elegido usted unos cuantos precios que han subido, algunos más y otros no tanto, pero ha dado usted una serie de ejemplos de precios al alza, pero para que salga la media de 2 tendrá que haber alguno que baje, porque de otro modo no saldría. Recordarle que hay precios que han bajado, la carne de ovino —un 6,5 por ciento—, los aceites y grasas —un 16,5 por ciento— y al final tenemos un nivel de inflación mucho más cómodo ahora que hace un año, por poner las cosas en su contexto.

Me decía usted que mejor que recemos para que el sector de la construcción no se desinflen. Además de rezar —a Dios rogando y con el mazo dando— creemos que hay que hacer cosas. Cuando hablamos de reequilibrio del modelo de crecimiento, en ningún momento he dicho que hayamos cambiado el modelo de crecimiento; lo que digo es que hay síntomas que hacen pensar que efectivamente vamos en esa senda, pero estamos hablando de cambios estructurales en la economía y eso, independientemente de nuestras capacidades, son cosas que llevan más años de los que tiene una legislatura, pero estamos en ese empeño. Nuestra apuesta es que en lugar de un ajuste repentino, y por tanto dañino, tengamos un aterrizaje suave y que ese reequilibrio se vaya produciendo poco a poco. Esto requiere una cierta moderación de los precios y de la actividad en el sector de la construcción y hay síntomas que hacen pensar que eso ya ha empezado a ocurrir. Requiere que si se ha de producir un ajuste en los tipos de interés y por tanto un mayor esfuerzo para las familias, normalmente las que tienen que pagar hipoteca, que ese ajuste se produzca de una manera suave y no repentina. Por supuesto, tipos de interés más altos suponen un mayor esfuerzo para quienes tienen deudas hipotecarias o de otro tipo, pero afortunadamente el ritmo al que se están produciendo es asumible en su conjunto. En general la apuesta es que las cosas sigan yendo por esta senda y que tengamos ese ajuste suave.

Inversiones reales. Yo no he querido bajar al detalle ministerio a ministerio por no aburrir, pero visto que no me queda otro remedio les doy cifras concretas. La ejecución de las inversiones reales para todo el conjunto de la Administración General del Estado en el año 2006 es del 95,1 por ciento. El Ministerio de Defensa —que es el responsable de que la ejecución este año sea un uno

por ciento más baja por esto que ya les he señalado en varias ocasiones de los aviones que están pendientes de entrega— tiene un porcentaje de realización del 93,8 por ciento, 3,4 puntos por ciento inferior al 97,2 por ciento de ejecución que tuvieron en 2005, pero insisto en que esta menor ejecución tiene que ver con los programas especiales de modernización del Ejército del Aire, que son programas a muy largo plazo, con financiación conjunta con otros países europeos y esto es lo que hace que existan motivos técnicos y económicos que dificultan el cumplimiento de los plazos de la ejecución. Insisto en que aquí de lo que estamos hablando es de si llegan o no unos determinados aparatos. Si eliminamos el capítulo de inversión militar y nos centramos en las inversiones civiles, que puede ser más relevante a los efectos que nos ocupan, esto es, a la hora de valorar la gestión del presupuesto, la ejecución de las inversiones civiles se ha situado en 2006 en el 95,5 por ciento. Prácticamente dos tercios de este gasto, el 67 por ciento, lo gestiona el Ministerio de Fomento y otro 17 por ciento el Ministerio de Medio Ambiente, de manera que si queremos entender el porqué de esta ejecución del 95,5 por ciento lo que tenemos que hacer es ver qué han hecho el Ministerio de Fomento y el de Medio Ambiente en sus capítulos de inversiones. El Ministerio de Fomento en 2006 ha ejecutado el 98,5 por ciento de lo presupuestado frente, como señalaba la señora Báñez, a un 98,3 por ciento en 2005. Este incremento se debe a una ejecución del 98,7 por ciento en carreteras —mejor que la del año anterior—, una ejecución del 96,8 por ciento en conservación y explotación de carreteras —también superior a la del año anterior— y una ejecución en políticas de transporte ferroviario de 99,8 por ciento —igual a la del ejercicio anterior—. En conjunto, el Ministerio de Fomento, que, insisto, es un ministerio que gestiona un volumen enorme de inversiones, tiene una ejecución muy elevada. El Ministerio de Medio Ambiente tiene una ejecución del 90,5 por ciento —el año pasado fue del 91,5 por ciento—. Yendo por las principales partidas de este ministerio, señalar la ejecución en la Dirección General del Agua, del 93,2 por ciento, y en la Dirección General de Costas, que es del 79,7 por ciento. Esta última dirección tiene una importancia cuantitativa mucho menor. La combinación de esta mayor ejecución en Fomento, que es un ministerio que concentra más de dos tercios del total de la inversión, con el descenso de un punto en la ejecución del Ministerio de Medio Ambiente, da el total de ejecución de la inversión que, como ya les he dicho, alcanza el 95,5 por ciento. Estas

son las cifras, de las que solo quiero destacar que son similares a las de otros años.

Sobre la deuda histórica andaluza solo voy a decir que es prácticamente la misma que he dicho en referencia al estatuto catalán: hay una ley y la cumpliremos. Para el Ejecutivo, las leyes son una restricción —dicho sin ningún sentido peyorativo—, están ahí para cumplirlas. Para las Cortes las leyes son distintas porque ustedes hacen leyes y es el matiz que he querido marcar sobre el Estatuto de Cataluña. El Estatuto, desde el punto de vista del Ejecutivo, aparte del compromiso político que también he señalado, es una ley que hay que cumplir. Desde el punto de vista de las Cortes también es una ley que hay que cumplir pero las Cortes aprueban la Ley de Presupuestos, con lo cual nuestros proyectos de presupuestos claro que van a respetar el Estatuto y espero que ustedes nos los aprueben.

Dos comentarios muy breves. Sobre la información de ejecución quiero señalar que a estas alturas de año conocemos con todo lujo de detalles la ejecución de la Administración General del Estado, pero hasta finales de este mes las empresas no cierran sus cuentas, con lo cual no será hasta bien entrado el verano cuando tengamos el detalle completo porque mucha de esta inversión la hacen las empresas y no directamente el Estado. Otra aclaración, por si no se me ha entendido, cuando hablo del esfuerzo en I+D+i lo que quiero destacar es que estamos haciendo un esfuerzo histórico, hemos doblado en tres años el gasto y la reflexión que hacía es que es difícil ir más deprisa de lo que lo estamos haciendo, pero si alguna credibilidad tiene este Gobierno y si en algo hemos echado el resto y si en algo estamos haciendo todo lo posible es en este ámbito. Estamos volcados en fomentar esa política y mi reflexión era para ponerla en positivo. Si supiéramos cómo ir más deprisa, si tuviéramos identificadas las posibilidades para ir más deprisa, lo haríamos, pero lo que ya estamos yendo muy deprisa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, gracias por su presencia, gracias a los portavoces de los grupos y a los miembros de los grupos parlamentarios y a los representantes de los medios económicos por su presencia en esta Comisión que yo, como presidente, valoro y agradezco.

Se levanta la sesión

**Eran las doce y veinticinco minutos de la mañana.**



Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**